

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO Y NOTIFICACIÓN AL TITULAR REGISTRAL.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL, SITO EN LA AV. RAMÓN CASTILLA No.184, SE PRESENTO HERACLIO LUJAN LOAYZA Y ROSARIO FLORA JUÁREZ HERNÁNDEZ DE LUJAN, AMPARADO EN EL ART.21 DE LA LEY 27157 Y SU REGLAMENTO, SOLICITANDO LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DE UN INMUEBLE UBICADO EN EL JR. TARAPACA N° 265 CON UN ÁREA DE 306.35M²; DEL DISTRITO DE ANDRÉS AVELINO CACERES DORREGARAY, PROVINCIA DE HUAMANGA, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO, PARTE INTEGRANTE DE LA PROPIEDAD INSCRITA EN LA PARTIDA NO. 05000031 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE AYACUCHO, LOS TITULARES REGISTRALES DE INMUEBLE MATERIA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA SON: MARCELA FLORES GUTIÉRREZ, CARLOS ERNESTO JAUREGUI FLORES, FERNANDO RAFAEL JAUREGUI FLORES, CARLOS ALBERTO JAUREGUI FLORES, VIDAL JAUREGUI ONOFRE, MARIO TEDORO JAUREGUI RUIZ, CONSUELO JAUREGUI SIERRALTA, ANA MARÍA JAUREGUI MANSILLA, MARIO JAUREGUI PALOMINO Y ANA JAUREGUI HUAYTA; CUYOS LINDEROS Y MEDIDAS PERIMETRICAS SON: POR EL FRENTE U OESTE: CON JR. TARAPACA, CON 10.03ML.; POR LA DERECHA ENTRANDO O SUR: CON LA PROPIEDAD DE JUAN BAUTISTA, CON 22.80, 2.22 Y 5.86ML.; POR LA IZQUIERDA ENTRANDO NORTE: CON PROPIEDAD DE FAMILIA PILLACA GARAUNDO, CON 30.05ML.; POR EL FONDO O ESTE: CON PROPIEDAD DE FAMILIA PILLACA GARAUNDO, CON 12.25ML.; NOTIFICÁNDOSE AL REFERIDO TITULAR REGISTRAL Y TERCEROS INTERESADOS. LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO PARA LOS FINES DE LEY. SAN JUAN BAUTISTA-AYACUCHO, 11 DE ABRIL DEL 2,016. José Luís Prado Calderón ABOGADO NOTARIO DE AYACUCHO.